

8938 *CORRECCIÓN de erratas de la Orden de 1 de abril de 1998 por la que se convoca concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal.*

Advertido error por omisión en la inserción de la Orden de 1 de abril de 1998 por la que se convoca concurso para provisión de destinos en el Ministerio Fiscal, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 89, de fecha 14 de abril de 1998, páginas 12328 a 12331, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En la página 12329, primera columna, antes del texto que dice: «Adscripción permanente de Alcañiz de la Fiscalía de la Audiencia Provincial de Teruel: Una plaza de Abogado Fiscal.», debe figurar el siguiente encabezamiento que ha sido indebidamente omitido: «Comunidad Autónoma de Aragón».

MINISTERIO DE DEFENSA

8939 *ORDEN 432/38304/1998, de 7 de abril, por la que se anuncia convocatoria pública para proveer un puesto de trabajo por el sistema de libre designación.*

Conforme a lo dispuesto en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, con la nueva redacción dada por la Ley 23/1988, de 28 de julio, y visto el Acuerdo del Consejo de Ministros de 19 de febrero de 1988, sobre determinados aspectos relativos a la provisión de puestos de trabajo,

Este Ministerio acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, del puesto de trabajo que al término de la presente Orden se especifica, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—El puesto de trabajo que se convoca en el anexo I de la presente Orden, podrá ser solicitado por los funcionarios

que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño del mismo, conforme a la legislación vigente.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, según modelo del anexo II, al excelentísimo señor Director general de Personal (Subdirección General de Personal Civil), en el Registro General del Ministerio de Defensa, paseo de la Castellana, 109, 28046 Madrid, o en los organismos previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercera.—Además de los datos consignados en el modelo de solicitud, los aspirantes acompañarán a la misma su currículum vitae, en el que figuren títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en la Administración, estudios y cursos realizados y otros méritos que se estime oportuno poner de manifiesto, y harán constar detalladamente las características del puesto de trabajo que vinieran desempeñando.

Madrid, 7 de abril de 1998.—P. D. (Orden 62/1994, de 13 de junio, «Boletín Oficial del Estado» del 20), el Director general de Personal, José Antonio Cervera Madrigal.

ANEXO I

PROPUESTA DE CONVOCATORIA DE PUESTOS DE TRABAJO DE LIBRE DESIGNACIÓN

Ministerio de Defensa

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL

Subdirección General de Personal Civil

Puesto de trabajo: Jefe de Unidad N28. Número de puestos: Uno. Nivel: 28. Complemento específico: 1.688.340 pesetas. Localidad: Madrid. Grupo: A. Méritos preferentes: Experiencia en gestión de personal laboral: Elaboración y gestión de catálogo; análisis de costes de personal; resolución de reclamaciones y solicitudes referidas a retribuciones, clasificación profesional y demás aspectos del Convenio Colectivo del Ministerio de Defensa.